

La corrupción de las élites y la censura en las obras de teatro del impresor popular Vanegas Arroyo

大衆向け印刷工房バネガス＝アロヨ社の戯曲に見る 上流階級の腐敗と検閲

Nina HASEGAWA

要旨

ポルフィリオ・ディアス時代に、バネガス＝アロヨが印刷工房としてのその生涯に出版した42作以上の演劇作品は、3つのグループに大別することができる。メキシコ大衆文化の味わいが強いもの、スペイン発祥で19世紀のイスパニア語文化圏において非常に流行していた音楽演劇であるサルスエラに着想を得たもの、そして最後に数は少ないが、支配階層の検閲や腐敗について明示的に批判したものである。

ここでは、そのうちの第3グループに分類される3作品に絞って焦点を当てる。うち2作は支配階層の腐敗を扱ったもの (*El juzgado de paz* 及び *El consultorio Médico*)、3作目は検閲を扱ったもの (*Perico el Incorregible*) だが、前2作は、その内容や文体が酷似していることから、同一の作者であることが明白に窺える。バネガス＝アロヨ印刷工房から出版された他の劇作の大半が、無記名ではあるものの、多数の作家の手で書かれたことが明らかである中、この2作品が同一の作者によるものであることが判明したことは興味深い。この印刷工房に、最終的にどれだけの作家がかかわっていたかを知るために、それぞれの作品の特徴を分析し、特定していくことは重要である。ここでは、この作業に力を入れると共に、大衆演劇の場での庶民の政府批判がどのように表明されたかをも分析する。

Nota preliminar

Podemos dividir en tres grupos las más de 42 obras de teatro (por lo general anónimas) publicadas por Vanegas Arroyo a lo largo de su vida de impresor en tiempos del Porfiriato. Las hay con un acentuado sabor popular mexicano, las que se inspiran en la zarzuela (un género musical escénico nacido en España, pero muy de moda en todo el mundo hispánico durante el siglo XIX) y finalmente las que hablan explícitamente de la censura o de la corrupción de las élites. Son poquísimas, pero existen.

Aquí las abordaremos. Son tres: dos hablan de la corrupción de las élites (*El juzgado de paz*¹ y *El consultorio Médico*²) y una de la censura (*Perico el Incorregible*³). Las dos primeras son valiosas para nosotros porque tienen muchos parecidos y nos dan argumentos sólidos para pensar que una misma persona pudo haberlas escrito. Sabemos que diferentes autores con características estilísticas y sensibilidades propias trabajaron para Vanegas Arroyo. Sin embargo, ignoramos cuántos fueron, pues los textos carecen de firma. De ahí la importancia de ir identificándolos, por medio del análisis. A ese ejercicio nos abocaremos esta vez a la par que examinaremos de cerca cómo se formularon en el escenario popular, las críticas del pueblo hacia el gobierno.

-
- 1 Hemos leído la copia dactilográfica hallada en la biblioteca del CITRU y dos impresos originales. Es curioso que la versión del CITRU tenga una primera escena que no aparece en ninguno de los dos impresos originales. ¿Querría decir que existen dos versiones de esta obra? Por el momento, no nos ha sido posible aclarar esta duda, pero esperamos poder hacerlo eventualmente.
 - 2 No hemos tenido la oportunidad de leer el impreso original, pero conocemos la obra gracias a la copia dactilográfica hallada en la biblioteca del CITRU.
 - 3 No hemos tenido la oportunidad de leer el impreso original, pero conocemos la obra gracias a la copia dactilográfica hallada en la biblioteca del CITRU.

El consultorio Médico

La obra *El consultorio Médico* empieza con un monólogo. Un médico explica, muy satisfecho, que es un gran negocio el que está haciendo con la medicina. El truco consiste en dar la consulta gratis, pero en vender luego a precio de oro unos chochos hechos de azúcar. Él mismo confiesa que “expend[e] las medicinas con que se cura la gente y [que] en eso está el gran secreto de hacer el negocio fuerte”. Según cuenta, los enfermos caen redondos en su trampa, aunque no falta quien se enfurezca con el precio exorbitante: “¡Cinco reales! –refunfuña un enfermo que constata que ha sido estafado– ¡Ni mi abuela los vio juntos en su vida!”.

Sin embargo, él por nada se inmuta y siguen llegándole enfermos. Inclusive hay uno que “v[iene] a ponerse en las manos de la ciencia” pues sabe que “t[iene] un talento muy grande, pero [que su] frente es estrecha” y quiere que “la homeopatía h[aga] milagros” por él ensanchándosela tres pulgadas. O sea que, así como hay enfermos que se dan cuenta de que van sido engañados y se resisten a pagar, también los hay que, por vivir un sueño, pagarían gustosos lo que fuera (el de la frente estrecha, por ejemplo, paga *motu proprio* una onza de oro).

La obra termina cuando otro colega suyo viene a pedirle que acuda a una junta que Van a realizar varios médicos para ayudar a otro amigo “de los suyos”. O sea, a un matasano. Este doctor en cuestión tiene a un enfermo con “una doble pulmonía” al que pretenderá curar solo por un dinero extra ganar. La farsa consistirá –según explica el recién arribado médico– en “encerrarse muy serios” en un salón de juntas y en “aprobar todo lo hecho”. Argumenta que bastará con decir que su amigo el matasano “es un gran sabio” y que el tratamiento debe “continuar[se] sin variar” para luego, así, cobrar y con el dinero irse a pasear.

Ante tanta desvergüenza faltan palabras, pero el tono de la obra es tan ligero como la conciencia del doctor. Así que, de principio a fin, el espectador no hace más que reír. Da la impresión de que el autor fuera

alguien que conoce por dentro este tipo de farsas que suelen realizar las “respetables élites”. Casi podemos sospechar que se trata de algún profesional de la escritura de tendencias anti-porfiristas pero cercano a las clases populares. Acaso podría tratarse del mismo autor que redactó la obra *Perico el Incorregible* puesto que esta obra también aborda un tema político.

¿Quién es el autor?

Es una pena muy grande que los autores de las obras de teatro publicadas por Vanegas Arroyo no lleven firma. Sin embargo, en este caso, resulta evidente que al mismo autor de arriba puede atribuírsele por lo menos otra obra (*El juzgado de paz*) que comparte los mismos rasgos: 1) la gramática y las técnicas narrativas utilizadas son impecables (el autor no pudo haber sido un aficionado); 2) se dan ejemplos concretos para ilustrar las tranzas utilizadas por médicos y jueces; 3) se expone la inmoralidad de los profesionistas que hacen su agosto gracias a la debilidad de las personas que se acercan a ellos en pos de ayuda; 4) se critica la descarada alianza de estas élites que, sabiendo el mal que hacen, se juntan para tapar sus tropelías.

El juzgado de paz es una obra idéntica a la que vimos. Igual que el médico de *El consultorio Médico*, el juez de esta obra se enriquece a costa de sus clientes. La obra empieza con estas cínicas afirmaciones que el juez dirige a su escribano.

Ni duda cabe que del “oficio de juez algo se saca”:

ya sea un gallo robusto o un cordero;
el que los litigantes me regalan;
ya verduras, ya frutas o semillas
las que mis clientes sin cesar me mandan;

—explica.

Luego, se le ve resolver con mucha astucia los asuntos a su favor. A sabiendas de que el reo que tiene enfrente se ha robado dos *yeguas*, de manera deliberada y tramposa, lo acusa de haberse robado “dos *chivos*”. Ante tan sorprendente afirmación, el reo sin querer confiesa su hurto: “¡Ah que mi amo! ¡Si eran yeguas!”. Es así como el juez, sin mayor dificultad, declara al reo “confeso y convicto”. Acto seguido, el magistrado manda depositar las dos yeguas robadas en su casa mientras “el dueño aparece”. Por supuesto que da por hecho que nadie se presentará a buscar los animales.

Al final de ambas obras vemos cómo resuelven los abogados y jueces los problemas. Siempre a favor del gremio y en perjuicio del cliente, claro está. Buen ejemplo es el de las yeguas. Como acabamos de ver, el juez no contaba con que alguien se presentara a exigir su devolución. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, acude ante él un abogado con la dueña de los animales. El juez, visiblemente preocupado, escucha atentamente las explicaciones del defensor de la señora mientras elabora en su cabeza un plan para quedarse por lo menos con uno de los dos animales. Alega que ha gastado dinero de su bolsillo para alimentar a las dos bestias el tiempo que permanecieron en su poder y que necesita le repongan la cantidad.

El letrado defensor de la víctima explica que su cliente es viuda y que no tiene dinero líquido con qué pagar, ante lo cual el juez propone quedarse con una de las dos yeguas y devolver la otra. Sorpresivamente, el abogado de la viuda al escuchar esto dice estar completamente de acuerdo y decide quedarse él con la otra yegua en compensación a sus honorarios.

Cuando la mujer comprende que perderá sus animales pregunta sorprendida si perdió el caso. A lo que su abogado defensor le responde, descaradamente, que no perdió el caso sino “¡Sólo las yeguas! Porque el ladrón ya tuvo su castigo”. La moraleja de esta obra es que los abogados

y los jueces nunca pierden, que los que salen perdiendo son siempre los que buscan la justicia.

Como vemos, son idénticas las estructuras de las obras: *El Consultorio Médico* y *El Juzgado de Paz*. Pero es que, además, en ambas hay pasajes que confirman que el autor debe ser el mismo. En la primera obra aparece una enferma que en vez de responder a la pregunta que le hace el médico, empieza a hablar de cosas inconexas.

Enferma: Pues señor;
que tengo a esta niña enferma.
Verá usted: hace ocho días,
que salimos de la iglesia,
porque somos muy devotas
y de muy limpia conciencia,
no como otras, que yo sé
que a Lucifer hacen muecas
y después...

Doctor: Vamos, señora,
eso a mí no me interesa.
[A mí lo que me interesa es] la enfermedad....

En *El Juzgado de Paz* aparece, de la misma manera, un reo que empieza a hablar de cosas inconexas sin responder a la pregunta del juez.

Reo: Pos la verdá: la otra tarde
andaba yo por el campo
cuando vino mi compadre.
¿Se acuerda usted [de] D. Rosario?
El que vende allí en la esquina
los cueritos de tasajo,
que dice que son de vaca,

y con perdón, son de gato....

Juez: Eso nada nos importa.

Es evidente que la misma técnica narrativa ha sido utilizada en ambos casos por lo que es fácil deducir que ambas obras pertenecen a una misma persona. Hay que decir que entre todas las obras de teatro publicadas por Vanegas Arroyo solo hay tres que de manera explícita critican la corrupción y el descaro de las élites o hablan de la represión gubernamental.

La tercera que veremos a continuación toca el tema de la censura. Se titula *Perico el Incorregible* y es muy curiosa. En ella aparecen un papelero y un aguador. O sea, personajes de la ciudad, pero de la más humilde condición. Los papeleros son niños o adolescentes de la clase marginada que para comer tienen que salir a la calle a vender periódicos, y los aguadores son adultos que para ganarse el pan tienen que transportar pesados recipientes con agua de la fuente a las casas a cambio de unas monedas. El tema aquí no solo es el de la censura, también es el de la rebeldía puesto que el joven no se doblega ante la represión.

Él abre la obra con un monólogo explicando lo arriesgado que es vender periódicos con contenidos políticos. Da posteriormente varios ejemplos de los enunciados que tiene que vocear por las calles: unos ponen en evidencia la existencia de usureros (*Los versos del agiotista*); otros, la violencia de la represión policiaca (*Las gracias del tecolote con su pistola y garrote*). El papelero sabe que los periódicos que vende lo ponen en peligro, aunque él quizás no sepa ni leer. Y la prueba está en que un gendarme que se le acerca “muy quedo” al oírlo hablar de “tecolotes” (o sea de gendarmes) y “afianzándolo del pescuezo” lo amenaza con llevarlo “a la Inspección”. El papelero, como puede, se libra de la amenaza. Luego sabremos que el gendarme le ha pedido dinero a cambio de dejarlo ir.

Esta obra, aunque comparte ciertos aspectos con las dos primeras,

es al mismo tiempo muy diferente pues los personajes hablan prácticamente todo el tiempo en la jerga de la capital. Perico va a visitar después del incidente, la casa de sus compadres. Ellos son Don Aniceto, el aguador (para los amigos “el Tortuga”) y su mujer, Cristina. Tiene la esperanza de que su amistoso trato aplaque un poco el susto que ha pasado. Como vemos a continuación, es muy bien recibido en su casa:

Aniceto: Compagre, ¿Cómo te ha ido?

Perico: De los diablos, compagrito,
Porque el gendarme maldito
Quería la gorda conmigo

Aniceto: ¿Qué de veras, Miramón?

Perico: Como te lo digo, Concha.

Hemos podido descubrir que estas enigmáticas expresiones fueron muy corrientes en su época. Según explica Armando Camorra en su columna “De política y cosas peores” en *El Siglo de Torreón.com.mx* :

“Era fama que don Miguel [Miramón] prometía grandes cosas a su esposa Concha [a lo que ella siempre] preguntaba, burloncilla: ‘¿Qué de veras, Miramón?’ ”.

La expresión en boca de estos dos personajes denota mucha confianza y amistad, una relación donde la informalidad es la nota predominante. Como en todas las hojas de Vanegas Arroyo, el pueblo es trabajador:

Perico: Ya ves que todos los días
Por buscar medio o cuartilla
Salgo como burro al trote
Para vender mis papeles
Como todo monigote.

Solidario:

Aguador: En fin, vamos a cenar;
Verás qué cosa tan güena
De ella no te has de quejar
Que es una re güena cena
Que no la tiene un sultán.

Cariñoso:

Aguador: Compagrito, ¿Qué te has hecho?
¿Pos porqué no habías venido?
Cristina: Tome, compagre Perico,
Este taco de pancita;
Es cual molito de ocico
Tiene chile y algo pica.

Amante del alcohol:

Aguador: Mas falta lo prencepal
Nos falta el neutle espumoso
Al momento lo tendrás.

Valiente como ninguno y enamorado cuando se emborracha:

Perico: Borrachito, soy chismoso,
Soy también enamorado
Y a la que es de mi agrado
Le hago deveras el oso
Ya sabes que soy Perico
Perico el Incorregible
Para todo intransigible;
Y sé cortarle el hocico

¡Al valiente más temible!

Sin embargo, el alcohol descompone hasta la mejor amistad, así que Aniceto y Perico acaban discutiendo y, ya a punto de golpearse, se presenta un gendarme a apaciguarlos. Una vez más vemos que hay un sentido oculto contra la censura en el texto pues el gendarme pregunta al papelero borracho que “¿qué arma carga?” y él le responde que “[sus] papeles” ante lo cual la autoridad se enfurece pues cree que “se burla” de ella.

Festejemos la valentía del pueblo –parece decir la obra de *Perico el Incorregible*–sobre todo cuando el papelero borracho, se resiste a la autoridad y dice:

Pos a mí no me lleva
El del garrote,
Así me puede poner
La cara como zapote

Finalmente, la historia acaba bien puesto que los dos amigos logran escapársele al “tecolote” y la esposa del aguador logra también desentenderse del policía que quería llevársela presa a ella en vez de a los otros dos.

Conclusión

Las obras que hemos visto son muy sencillas, pero son un buen ejemplo del tipo de obras que producía y vendía Vanegas Arroyo. Este abrió las puertas de su taller en 1880 y hasta su muerte acaecida en 1917 no dejó de producir impresos de todo tipo. Sabemos que varios ilustradores, entre los cuales José Guadalupe Posada, trabajaron para él y que siempre los dejó trabajar a su aire.

Asimismo, se intuye que respetó siempre la personalidad de los autores que colaboraron con él, aunque no es fácil adivinar qué obras pertenecen a quién. De hecho, es muy difícil juzgar si el autor de las dos primeras obras pudiera ser el mismo de la tercera. Es obvio que todos los profesionales contratados por Vanegas Arroyo conocen su oficio y manejan la lengua a la perfección. Ya vimos cómo estos calculan bien sus efectos y usan formas del habla popular a voluntad.

Constatamos que el autor de las dos primeras obras no usa prácticamente jerga mientras que el autor de la tercera obra lo hace. Sin embargo, ¿querría esto decir que la tercera obra no puede pertenecer al autor de las dos primeras? A veces, identificar a un autor consiste en detectar pequeñas tendencias más que en definir estilos de escritura, pues todas las obras tienden a adoptar estilos sencillos pensando en el público consumidor. Vanegas Arroyo no fue particularmente crítico de Porfirio Díaz, pero como hemos visto aquí tampoco censuraba a los autores que sí lo eran. Si ellos elegían tocar el tema de la corrupción o de la censura también podían.

El público que disfrutó estas obras fue a todas luces uno popular, aunque los autores no lo fueron del todo. Se entiende por “popular” aquí a la gente que está más cerca de la cultura oral que de la escrita.

Según datos del trabajo de investigación *1900: El cine y los teatros* de Juan Felipe Leal: “Desde 1895 y en los años posteriores, los teatros brota[ro]n como hongos en la República Mexicana” (87) y, en la capital por los años de 1900 además de haber 10 teatros presentables, fueron “numerosos [los] jacalones que h[ubo] en diversos rumbos de la ciudad, donde se d[iero]n funciones por un ínfimo precio” (119) . Es obvio que los autores trataron los temas que consideraron de interés para su público y que la corrupción de las élites y la censura estuvieron presentes.

Bibliografía:

Camorra, Armando. De política y cosas peores, *El Siglo de Torreón*,

2004.7.8 <<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/97729.de-politica-y-cosas-peores.html>> [visto 25.11.2018]

León, Juan Felipe. *1900: El cine y los teatros* (México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V./Voyeur, 2003)

Comedias para niños o títeres publicadas por Antonio Vanegas Arroyo

El juzgado de paz (México: Tip. de la Testa de A.V. Arroyo, 1918)

Perico el Incorregible (copia dactilográfica de la biblioteca del CITRU)

El consultorio Médico (copia dactilográfica de la biblioteca del CITRU)